



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 181 88 00 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de fecha 9 de noviembre de 2016, se ha publicado anuncio sobre aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado, y tratamiento y depuración de las aguas residuales.

El plazo para examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas finalizará el día **23 de diciembre de 2016**.

Caso de no presentarse reclamaciones, este acuerdo provisional pasará, automáticamente, a definitivo.

Benimodo, 9 de noviembre de 2016

EL ALCALDE

Francisco Teruel Machí

